

ORACION DE SAN PABLO.

Tengo por bienaventurança, ò Rey Agripa, el defenderme oy en tu presencia de todas las acusaciones de los Iudios, pues nadie sabe mejor que tu las costumbres de los Iudios, y las questiones de sus sectas; por lo qual te ruego me oygas con paciencia benigna. Confessaràn los Iudios, si quisieren dezir verdad, que aviendome conocido en Ierusalen con los de mi nacion, y antes en mi niñez, que viví Fariseo, en todo rigor, observante de aquella secta, por su zelo exquisita, y aora confiado en la esperança de la repromission que Dios ofreció à nuestros padres, animosamente aguardo el juyzio que de mi se biziere, à la qual orando à Dios de dia y de noche, sin intermission, los doze Tribus esperan llegar. Y porque yo espero lo mismo, soy acusado por los Iudios. Contradizen incredulos al poder de Dios todo poderoso, la resurreccion de los muertos. No de otra manera, persiguiendo yo el nombre de Iesus Nazareno, me persuadia, sabiendo que avia muerto crucificado, que podria obrar contra su gloria, lo que procuré en Ierusalen, aberrojando muchos de los Santos en las carceles, por comission de los Principes de los Sacerdotes. Llevando la sentencia para que los degollassen, y por todas las Sinagogas frequentemente los castigava, obligando à que blasfemassen. Llegó à tal estremo la rabia de mi furor que los perseguia, sin perdonar la distancia de ciudades estrangeras. Yendo, pues, à Damasco con provisiones de los Magistrados, arrebatado deste aborrecimiento al nombre de Christo Iesus, y de todos los que creían su resurreccion, à la hora de medio dia vi en el camino, que à mi, y à los que conmigo caminavan, nos anegava un huracan de lumbré de resplandor mas ferviente que la luz del Sol. Todos caimos en tierra fulminados: Yo oí una voz articulada entre el espanto de las llamas, que en lengua Hebréa dixo, Saulo, Saulo, porque me persigues? En vano resistes à mi llamamiento? Yo, atonito repliqué: Señor, quien eres? Respondiome: Soy Iesus, à quien persigues; empero, levántate, y usa de tus pies. Heme aparecido à ti tremendo, para que por mi clemencia asciendas de la caída al ministerio supremo de Apostol. Y para que seas testigo de lo que viste cegando, para dar vista à otros ciegos, y de todas las cosas en que te assistiré, librandote del pueblo y de las gentes donde te embio aora, para que les abras los ojos, y puedan convertirse de las ziniéblas, à la claridad, y del poder de Satanás, al amparo de Dios, mereciendo perdon de sus pecados, y lugar entre aquellos escogidos, que son santificados por la Fè que tienen mia. Por esto, Rey Agripa, cessando en la obstinacion, no suy incredulo, ni inobediente à la vision del Cielo. Antes fervoroso y diligente, primero en Damasco y Ierusalen, y toda la Region de Judea, y à las gentes exhortava hiziesen penitencia, y se convirtiesen à Dios, que por mi predicacion los llamava, haziendo obras meritorias dignas del premio por la penitencia. Esta es la causa, por la qual los Iudios, sin respetar el Templo en que estavan prendiendome, procuravan quitarme la vida, empero defendido con la proteccion de Dios, he vivido hasta este dia, testificando à chicos y grandes, lo que los Profetas y Moysen dixeron que seria, y por ellos prometió el Espiritu Santo, para la salud del mundo, sin apartarme de sus palabras en nada, monstrandolo todo cumplido, y desempeñada la verdad de las profecias, en pre-

dicar que Christo padeciò, que despues de muerto y sepultado, como primogenito de los muertos, fue las primicias de su resurreccion, cuya feè avia de amanecer la noche obscura en que yazian este pueblo, y todas las gentes.

Estando pues Pablo refiriendo estos misterios, y dando razon dellos, alcanzando la voz Festo, dixo: *Pablo, salido has de juyzio, las muchas letras te han desbaratado el seso. No estoy loco, respondiò, buen Festo; antes mis palabras son con modestia reportadas, y con simplicidad verdaderas: Todo esto sabe el Rey, en cuya presencia, y à quien animosamente, y con reverencia hablo, porque ninguna destas cosas se obrò en angulos ocultos. O Rey Agripa, crees à los Profetas? No he menester que respondas, sè que das credito à sus palabras. Agripa le respondiò: En parte me persuades à creer en Christo? Replicò, ferviente en caridad el Apostol: Deseo, no solo, que en parte, sino en todo, y en lo mucho, como en lo poco, no à ti solo, sino à todos los que me oyen os haga el Señor Omnipotente tales como yo, menos en estas prisiones, y cadena que me roba.*

Con esto se levantaron, el Rey, el Presidente, y Berenice, y los que los acompañavan, y luego que se apartaron, confiriendo lo que avian oïdo, y visto, dixeron unanimes: Este hombre por ninguna cosa es digno de muerte, ni de carcel. Agripa le dixo à Festo: Este varon podia ser dado por libre, sino huviera apelado à Cesar.

Danos este suceso de San Pablo toda la enseñanza de la acusacion apassionada, y de la defensa religiosa, y cortès. Con quan desenfrenada insolencia se precipitan los calumniadores en presencia de los Ministros particulares, pues los hemos visto acompañar los oprobrios con la violencia de las manos, y à los juezes, no solo aplaudir el furor, sino mandarle. En esta Audiencia en que presidia el Rey Agripa, los Judios no se atrevieron à perderle el respeto, y por fuerza tuvieron verguença. En la presencia de las Magestades se defalienta la malicia, y se anima la inocencia. Los Principes soberanos, que desde su lugar superior miran à todos, estàn en cumbre donde no alcançan la embidia, ni el miedo, que son interesados afeffores. Con hermosas palabras dixo esto Terencio: *Hazen los Tribunales frequentes agravios, quando de lastima dan al pobre lo ageno, y de embidia quitan al rico lo propio.*

Festo, como Ministro bien intencionado, solicitò que el Rey oyesse à Pablo por si, diligencia que descaminan con desvelo delinquente los juezes, que juzgan por lo que temen, ò por lo que codician.

El Apostol religiosamente retorico, y cortèsmente atento, halagò con palabras amigas los oydos de Agripa, diciendo la confianza que su presencia Real dava à su inocencia para defenderse, confessandole docto en las questiones, y costumbres de los Judios. Y quando Festo le dixo, que las muchas letras le avian sacado de juyzio, con reverencia mañosa le llamó buen Festo, respondiendole antes con caricia, que con enojo, y juntamente ganò la benevolencia del Rey, diciendo al Presidente, que Agripa entendia todo lo que el predicava. No estragan, ni olvidan los Santos la reverencia que se deve à las Magestades

en el lenguaje. Passò Pablo à enseñar como se han de encaminar los Principes à lo que les conviene, cosa mas aprendida de los subditos, por la soberbia de los que pretenden reinar en los Reyes, que por las advertencias que desabridamente oyen las Coronas, por empear, ò por su yerro, ò ignorancia. Mas fruto haze quien al soberano, para que haga lo que quiere, le dize que lo haze, que quien le reprehende el no averlo hecho, ò le dize que lo haga, con resabios de mandarle. San Pablo sabia, que Agripa creya en los Profetas, y preguntale si cree en ellos? Que buena duda, y luego no le dize imperioso, cree en ellos, sino sè que los crees; porque el Rey no oyga con ceño presuncion agena. Resultò de la suavidad deste estilo, que Agripa le dixo: Pablo, en parte me reduces à creer en Christo, atajo es para que se haga lo que conviene, alabar antes lo que se deve hazer, que reñir, ni reprehender lo que se haze: No hubo senda de la eloquencia por donde no encaminasse el Apostol la persuasion à la salud: *Deseo, Dixo, ò Rey Agripa, que à ti, y à todos los que me oyen os haga Dios semejantes à mi, no solo en lo poco, sino en lo mucho, y enteramente, menos en las prisiones y cadena que me encarcela.*

Ministro que quiere para los otros las carceles y las afrentas, y para si solo la salud, la medra; y el descanso, con buen nombre es mal verdugo. Colmados estavan de gloriosos meritos aquellos hierros, que cargavan mo:estos, y pesados al Apostol, y por quitarles el horror de que para recibir la ley de gracia era forçoso padecerlos, los escusa dellos, deseando le sean semejantes en la Fè, y no en los grillos.

Quien diò esta doctrina à los que gobiernan, y de quien se deribò à San Pablo, fue Christo, quando llevandole preso, dixo à los Soldados, por la libertad de sus Discipulos: *Sinite hos abire: Dexad que estos que me siguen se puedan ir.* Quando governava, corporalmente padeciò por todos. Quando por su ausencia y muerte, governaron en diferentes Provincias ellos, todos padecieron por èl. No se puede negar, que reina quien padece, porque no padezcan los suyos, y que martiriza quien solo goza lo que padecen.

Festo, porque tuviesse efecto la apelacion de Pablo à Cesar, le entregò, con otros presos, à Julio Centurion de la Cohorte Augusta, para que le passasse à Italia. Embarcaronse en un navio de la ciudad de Adrumanto, y navegando cerca de las orillas de Asia, se juntò con ellos en el mismo baxel Aristarco de Tessalonica, ciudad de Macedonia. Llegaron à Sidon el dia siguiente, y Julio compadecido de los trabajos del Apostol, le permitiò fuesse à ver à sus amigos, y à descansar con ellos. Salieron de aquel puerto, y los vientos contrarios desvariaron su viage à Chipre, y navegando el golfo de Cilicia, y Panfilia, arribaron à Lистра, ciudad de Licia, donde hallando el Centurion Julio un navio de Alexandria, que iba à Italia, se embarcò en èl con todos los que llevaba à su cargo: Proejavan con los vientos contrarios, que les fueron detencion de muchos dias, y apenas pudieron dar vista à Gnido, por lo qual les fue forçoso arribar à Creta, junto à Silmon. Passando delante, no sin dificultad, llegaron à

un abrigo, que por ser clemente à las naves, llamavan Puerto Hermoso, cuya orilla abrigava, y fortalecia la ciudad de Talassa. Empeçava yà con el invierno à enfurecerse el mar, y mostrarse intratable el Cielo: aviafe acabado el ayuno de los Judios, y el tiempo estava muy adelante, y solo veian ceño en las nubes, y amenazas en los vientos. Pablo viendolos cuidadosos, les dixo, por consolarlos, y advertirlos. Mejor es fiaros deste puerto, que del golfo, veo que vuestra navegacion empieza à ser peligrosa, no solo à la carga, y matalotage, y à la nave, sino à vuestras vidas: empero el Centurion diò mas credito al piloto y marineros, que à Pablo, y persuadido à que el puerto no era seguro para invernar, determinaron hazer viage, y si fuesse possible, assegurarse en el puerto de Creta, que llaman Fenix, y mira al Africo, y à Coro. Viendo que tenian el Austro en popa, juzgaron configuiria su intento, y aviendo levado ferros de Asson, davan vista à Creta. Mas poco despues embistió proceloso la nave el viento Tifon, que llaman Euro Aquilo: apoderòse en arrebatados huracanes della, que precipitada no podia resistirse, ni regir, ni en poder de los golpes de mar se dexaron à la borrasca, y corriendo desgaritados à una Isla, cuyo nombre era Clauda, apenas pudieron tomar el esquite, y valiendose de instrumentos con gumenas, dando cabo al baxel, porque no dieffe en un baxio, le traxeron de remolco. El dia siguiente fue tan rabiosa la furia de las olas, que arrojaron al mar, por aligerar el vaso, por tantas partes combatido, toda la ropa; y al dia tercero, beviendo yà la muerte, con sus propias manos arrojaron todos los armamentos, y aparejos de la nave. La razon fue tan ciega, que se llevó de los ojos de todos la noche, que cayò de las nubes el Sol, la Luna, y Estrellas, dexandolos la porfia de la fortuna deshecha, sin esperança de remedio, anegados en muerte la vista, y los oídos. Viendolos descaecidos por el largo ayuno, mostrandose Pablo en medio de todos constante, y animoso, dixo: *Importò mucho, ò varones, no aver dexado el puerto de Creta, quando os lo aconsejè, pues huvierades escusado este naufragio, y robo, que del mar aveis padecido, empero yo os exorto, que mostreis valor, y os asseguro, que ninguno de todos perecerà, y que la saña del pielago se contentarà con la nave sola. Esta noche se me apareció el Angel de Dios, cuyo soy, y à quien sirvo de Ministro, y me dixo: Pablo no temas, conviene que assistas à Cesar, por lo qual Dios te dà todos los que navegan contigo, y tu compañia sera puerto seguro à sus vidas. Con esto no ay que temer, que yo espero en la piedad de Dios, que sucederà como me fue prometido en su nombre. Es verdad que conviene despues de padecer muchas injurias del temporal, salir al abrigo de una Isla.*

Duspues que passò el dia decimo quarto, navegando por el mar de Adria, cerca de la media noche, les pareció à los marineros, que veian alguna Region, y temiendo dar en tierra, fondaron veinte brazas, y navegando mas adelante, usando de la misma diligencia, hallaron quinze, y temerosos de embestir en algun escollo, echaron quatro anclas de la popa, que la fundassen inmobile, deseando que el dia anticipasse la luz, para certificarse del riesgo de aquel parage.

Los pilotos mal asegurados, intentaron huir del baxel, y desamparar su go-

vierno, llegandose en el esquife à la proa, con achaque de alar los ferros. Pablo desvelado por la salud de todos, dixo al Centurion, y à los soldados: Si estos no affisten en el bajel, vosotros no podeis salvaros.

Pocos que desconfien de la promessa de Dios, pueden ser causa de la ruina de muchos. Avia prometido el Apostol, que ninguno pereceria, y vencidos del temor, dudaron los marineros, huyendo de creer el numero à las misericordias de Dios. Si aun aviendose de perder el bajel, y salvarse la gente que el fumo poder libra, no consiente que le falte un marinero, quien entrega sus naves à las coleras del mar, y al frenesi del viento, sin maestros, y pilotos, à si se deve los naufragios, anticipandose disculpa à sus perdidas en las borascas.

Oyendo la advertencia de Pablo, cortaron los soldados los cabos al esquife, y le dexaron correr. Luego que amaneciò rogò el Apostol à todos, que comiendo ressituyessen sus fuerças, y alientos, desmayados por los muchos dias que avian trabajado, sin sueño, y mantenimiento, assegurandolos no se perderia de la cabeça de alguno, ni un cabello. Luego tomò el pan, diò gracias à Dios, partiòle con todos, y empeçò à comer, y todos mas consolados, hizieron lo mismo. Eran las que estavan en la nave 276. personas. Y aviendo esforçadose, alijaron el navio, arrojando en el mar el trigo que llevavan al rayar la luz: el dia siguiente les pareció à los marineros veian en la orilla una ensenada, donde juzgaron podrian hurtar el bajel al peligro, y levando los ferros, se dexaron al mar, alargando las escotas, y cuerdas de los governalles, hizieron poca vela al viento impetuoso, que corria por assegurarle de su furia, encaminandose al furgidero, que avian considerado tan ciegamente, que embistieron con un peñasco, que se dissimulava entre dos profundidades, donde hincada la proa con el golpe y quedando immobile, era ocasion con la resistencia à que los golpes de el mar desatassen la travazon de la popa. Propusieron los soldados, viendose en el postrero riesgo, seria acertado dar muerte à los que llevavan presos, porque ayudados de la confusion forçosa, no se huyessen nadando. Empero el Centurion deseoso de guardar la vida de Pablo, los contradixo, mandando, que los que supieffen nadar, se arrojasen los primeros, y que como mejor pudieffen arribassen à tierra. Hizose, y los demàs en tablas, y maderos, y otros en los trozòs que de la nave quedaron, se guarnecieron, con lo qual todos salieron à salvamento en la plaza. Luego que pisaron la tierra reconocieron era la Isla de Maltha, en que fueron hospedados con grande agasajo de los barbaros, que la habitan. Bien advertidos en el rigor del tiempo encendieron hogueras para contradezir con el calor los yelos, y vencer la mala condicion del invierno. El Apostol que atendia mas à servir, que à ser servido, aviendo juntado cantidad de gavillas de farnientos, las arrojò en la lumbre por esforçarla. Succediò, que una bivora, que con adormecido veneno iba entre los farnientos, despartò con el calor, y mordiendole à Pablo, se quedò colgada de su mano. Luego que los barbaros vieron, que la serpiente pendia de sus dedos, empeçaron à dezir: Este hombre sin duda es homicida, pues aviendo

escapado apenas vivo de la borrasca, la vengança y castigo del Cielo no le permite vivir en la tierra. Mas el Apostol sacudiendo la bivora en el fuego se mostrò triunfante del mas diligente veneno, quando todos esperavan, que hinchiéndose, con la fuerza de la ponçoña, de repente avia de caer muerto: empero viendole sin alguna señal de accidente, reprehendiendo su sospecha, le tenian por Dios.

Que poco propicia es la atencion humana à los que padecen. No ay delito que no se diga, y asegure, y se crea, y se aumente del poco fortunado: porque vieron salir de una tormenta à Pablo nadando, y que la bivora le picò, asegurar era homicida, y que por facinoroso le seguia la indignacion de Dios. En ningun otro suceso se ve la liviandad escandalosa de las acusaciones, tanto como en este, pues en dos renglones aseguran, que el Apostol es homicida, porque la bivora le clavò los colmillos, y al instante, porque no se cayò muerto, que es Dios, el mismo que afirmavan era seguido de su justicia. No ay cosa de tanto sequito como la acusacion: oyen los que navegan con el Apostol, que afirman es homicida, y aviendole visto profetizar las borrascas, y la perdida de solo el navio, y que dellos ninguno pereceria, segun se lo dixo el Angel de Dios, y que se avia cumplido todo: oyen tan sangrienta calumnia, y callan sin hablar, por la santidad que tenian experimentada. Presos, y acusados no aguarden otra defensa, sino la del Cielo. Que importa que los barbaros esperen à que rebiente el encarcelado, rebentando ellos de embidia, si el preso espera en Dios? Viendo à Pablo con la serpiente colgada de la mano, le juzgan homicida, y facinoroso, quando era con Magestad segundo emblema de Christo à la de la vara de Moylen, de que pendia la serpiente que sanava à los mordidos della, pues colgada de su propia mano la serpiente, sino sanava, como la antigua, à los mordidos de otra, picando à Pablo perdiò el veneno en el, y las mismas bivoras en toda aquella tierra quedaron desarmadas de muerte, aviendoles sido triaca de por vida, y solariega la mano del Apostol. No solo sano Christo pendiente de la Cruz los que hirio la serpiente, y la muerte antigua, sino que matò la muerte muriendo, simbolo que faltava, y se añadió en Pablo, y esta semejança arrojò la admiracion demasada de los barbaros à que le endiosassen.

No solo por la defensa de los inocentes, sino por la suya, deven los Principes, y los Juezes atender desvelados à la ruindad de la acusacion, y à la malignidad de los acusadores. Descubrirè el mas secreto, y peligroso ingenio de la calumnia. Quien creerà, que el odio y la vengança acusa à otro delante del Señor Soberano, no para que le castigue, sino para con el juyzio que del hiziere, acusarle à el? Dixe, proponiendo esta novedad, quien lo creerà? Aora digo, quien avrà que no lo crea? Pues en el capitulo 8. de San Juan, quando los Escribas, y Fariseos acusaron à la adultera, haziendo juez à JESU CHRISTO de la causa, se leen estas palabras: *Hoc autem dicebant tentantes eum, ut possent accusare eum. Esto dezian, tentandole, para poder acusarle à el.* Con otros nombres duran estos.

estos en los Tribunales. Acusar al delincente, para acusar al que le juzga, es la mas primorosa iniquidad de los malfines. Aprendan los juezes à temer por sí à los que acusan delante dellos à otro.

En aquella parte avia un Palacio del Principe de aquella Isla, cuyo nombre era Publio, y por tres dias le hizo benigno hospedage. Sucedió, que el padre de Publio estava doliente de calenturas, y disenteria; el Apostol entrò à visitarle, orò por èl, y tocandole con las manos, le diò entera salud. Viendo esta maravilla, en gran concurso acudian à Pablo todos los enfermos de la Isla, y todos bolvian sanos. En reconocimiento, los festejaron con grandes honores: y viendo que prevenian la partença, largamente los proveyeron de matalotage, y regalos. Despues de tres meses navegaron en una nave Alexandrina, que avia internado en el puerto, cuya insignia tutelar eran los Geminis. Llegaron à Siracusa, y en el puerto se detuvieron tres dias. Desde allí arribaron à Rixoles, y un dia despues, siendoles el Austro favorable, al dia siguiente tomaron à Puçol: allí hallaron hermanos en la Fè, y à su ruego se detuvieron, consolandolos, siete dias. Despues desta detencion caritativa, llegaron à Roma. Luego que los Fieles, que en la ciudad residian, supieron su llegada, salieron hasta el Foro de Apio, y las tres Tabernas. Viendolos Pablo, dando gracias à Dios, esforçò su confianza en sus misericordias. El Centurion diò à Pablo licencia, que se fuesse à vivir en Roma, donde quisiessè, assistido solamente de un soldado, que hiziesse officio de guarda.

Usando el Apostol desta licencia, passados tres dias, juntò los mas principales, y primeros en dignidad de los Judios, y estando en medio dellos, dixo: Yo, hermanos, no aviendo hecho ni dicho cosa alguna contra la plebe, ò las costumbres de nuestros padres, fui preso en Jerusalem, y soy entregado en poder de los Romanos, los quales aviendo con diligencia examinado las acusaciones que me ponian, quisieron darme por libre, hallandome sin culpa. Despues, contradiziendome la obstinacion de los Judios, fui forçado à apelar à Cesar, no porque tenga de que acusarlos. Esta es la razon porque os roguè viniessedes, para veros, y hablaros. Pues por predicar la Redencion del mundo prometida en la esperança del pueblo de Israël, prometida por todos los Profetas, y yà cumplida, padezco las prisiones desta cadena, que me rodea. Ellos le respondieron, ni nosotros hemos recibido carta, que tu nos remitieses desde Judea, ni alguno de los hermanos ha hablado mal de ti: empero deseamos oír tu parecer, porque desta secta sabemos, que en toda parte tiene contradicion. Señalaronle dia, para que los satisficiesse, y vinieron muchos à su alojamiento, à los quales enseñava testificando el Reyno de Dios, y persuadiendoles era Jesus su Hijo Unigenito, y el Mesia prometido en la ley de Moysen, y los Profetas. Esto predicava desde la mañana hasta la noche. Algunos creyeron la verdad, que para su salvacion los enseñava: otros pertinaces no la creyan. Apartaronse con disension entre sí. Pablo lastimado de su error, y dureza, les dixo: *Bien claramente habló à vuestros Padres el Espiritu Santo por Isaias Profeta, diciendo: Ve à este pueblo y dile, Oyreis con*

con los oydos, y no entendereis: mirareis con los ojos abiertos, y ciegos no vereis. Quaxada está en piedra el coraçon deste pueblo; enfordecieron y cegaron por no oyr, ni ver con sus oydos, y sus ojos. Y por no ablandar con la sabiduria sus coraçones, huyen de su salvacion, y salud. Seaos, pues notorio, para vuestra penitencia, que esta salvacion se embia à las gentes, que oyendo à Dios, recibiràn del la salud. Luego que el Apostol les intimò esta amenaza y decreto, se apartaron del los Judios rebueltos y confusos, en varias queffiones. Pablo por dos años perseverò en su alojamiento, admitiendo benigno quantos querian comunicarle, predicando continuamente el Reyno de Dios, y los Misterios, Divinidad, y Humanidad, Nacimiento, Vida, Doctrina, Milagros, Muerte, y Resurreccion de Jesu CHRISTO, esto con Apostolica, y ferviente confianza, sin que alguno se lo prohibiesse.

Aqui dexò San Lucas en el fin de los hechos Apostolicos la historia de San Pablo, Aquien assistiò inseparable, callando su nombre, y todas sus acciones, solamente manifestandose compañero del Apostol, quando dize: Ibamos, Estuvimos, Llegamos: Lo mismo se lee en el Evangelio de San Juan, en que callò su nombre. Sagrada enseñanza para los que escriven Vidas, ò Cronicas, en cuyos acontecimientos se hallan. Por falta del Texto Canonico avrè de suplir la parte que resta de autoridad de los Escritores Ecclesiasticos, y de los Santos, y de alguna conjetura.

Llegò San Pablo esta primera vez à Roma el año cinquenta y ocho cumplido de nuestra Redencion, y ya empegado el cinquenta y nueve: y del Imperio de Neron el segundo, acabado en Octubre. Assi lo siente, siguiendo à Eusebio en sus libros Cronicos, San Geronimo en sus Varones illustres. Estuvo (como hemos visto) dos años sin salir de Roma, predicando y enseñando la Ley de Gracia, libremente y sin contradiccion, solo assistido de un soldado, que mas era compañía, que guarda. Esta benigna licencia atribuyen, unos al Centurion, que siempre avia acariciado al Apostol; otros à Neron, no por su piedad, sino por no hazer caso de las queffiones de los Judios, y Christianos: Empero, ni esta permission tocava, en Roma al Centurion por su cargo, ni era ministerio de la Magestad Imperial. Antes deve creerse tocò à magistrado inferior, que cuidava de la guarda de los presos, lo que se colige de Ulpiano lib. i. ff. de custodia reorum: Proconsul astimare solet, utrum in carcerem recipienda sit persona, an militi tradenda, vel fidejussoribus committenda, vel etiam sibi. El Proconsul determina, si la persona ha de ser recibida en la carcel, ò entregada à Soldado, ò à sus fiadores, ò à si mismo. Palabras que individualmente, segun el estilo, determinan este caso. En estos dos años San Pablo, con la doctrina, comunicacion y exemplo, hizo grandes progressos espirituales en Roma, confirmando à los que creyan, y reduciendo à los incredulos.

Bolvamos à la memoria, para lograr alguna atencion del entendimiento, las palabras que dixo el Apostol en el mas ultimado riesgo de la borrasca, que fueron estas: El Angel de Dios, cuyo soy, y à quien sirvo de Ministro, se me apareciò esta noche, y me dixo: Pablo no temas conviene que assistas à Cesar: por lo qual Dios te dà todos los que navegan contigo. Cuida tanto la divina Magestad de la buena, saluda-

ble, y santa asistencia de los Reyes, Monarcas, y Emperadores, que porque convenia que Pablo assistiese à Neron, le diò las vidas de todos los que navegavan con el. Precio grande, y que mostrava la importancia de tal asistencia.

Estrenava Neron los primeros años de su grandeza, quando en la infancia del poderio absoluto mereciò à Seneca su Maestro en los libros de Clemencia, aquellas alabanças, tan bien dichas, como brevemente mal logradas, y desmentidas. Persuadome, que Seneca sollicitado de algun temor de la variedad, ò inconstancia que anteveía en su discipulo, por prevencion le recomendò la virtud à que parecia se inclinava, mas para que la continuasse, que porque creyese, seguro de su natural, que la tenia con firmeza, por ser mas bien quisto de la magestad el modo de enseñanza, y advertencia, que aprueva en el Principe lo mejor: no porque lo obra, sino para que lo obre, le executò Seneca.

La divina presciencia que sabia quan sangrienta rabia yazia disimulada en el coraçon de Neron, con el temblor de la mano, al firmar una sentencia de muerto, quiso (apiadado de tanto mundo, como pendia de su alvedrio) que no le faltasse auxilio para su enmienda, ni le quedasse escusa à su malicia: para la qual ordenò, que el Vaso de eleccion y de honor assistiese al de ira, y afrenta. Que diferentes personas arrima Dios al Emperador, de las que el traxò, y acercò à si. Diòle por maestro el mejor hombre de la Gentilidad, y por Asistente al Apostol escogido desde el Cielo. El se acompañò de Mimos, Gladiadores, Faranduleros, Bufones, y Alcahuetes. Enseña en este suceso el Texto Sagrado las partes que ha de tener el Ministro que ha de asistir à los Monarcas y Señores Soberanos en la tierra, y danos por exemplo à Pablo: yà le vimos en la borrasca ser piloto, y consuelo y bonança de las vidas de todos. Luego no ha de ser borrasca de la tranquilidad, ni peligro, ni desconsuelo de los que padecen y corren tormenta. Mordióle la bivora habitada de muerte y vieronla pendiente de su mano, y quando aguardavan que falleciesse, no solo quedó preservado del veneno, sino las bivoras sin él.

Como será à propósito para esta real ocupacion, el qual al aspid que le pica el le envenena, siendo para el veneno que le toca, pongón? Quien assiste al lado de Principe, à quien no muerda el adulador, el embidioso, el vengativo, ò el delator, ò todos juntos? No es mas infame poblacion de las pestes animadas de Livia, si como el Apostol no sacude, y arroja con su mano estas serpientes en el mismo fuego, que despertò con el calor su malignidad adormecida, èl las dà la mano en que las tiene, para que puedan atofigar la magestad, y las adiestra à su coraçon?

Cumpliendo con estos fines altísimos de la providencia de Dios, estuvo en Roma Pablo, de donde cumplidos, salió à largas peregrinaciones por la salud de las gentes: y segun sienten entre los Padres Griegos, San Atanasio en la Epistola à Draconcio, San Cirilo Jerosolimitano Catechese 17. San Epifanio in Panario

Panario Hæresi 27. San Chrysofotomo Homilia 7. de laudibus Pauli, Teodoro en el Comentario 2. de la Epistola à Timoteo, cap. 4. De los Latinos San Geronimo sobre Isaias cap. 11. y sobre Amos cap. 5. San Gregorio Papa lib. 31. de los Morales cap. 22. al fin. San Idoro *de vita, & obitu sanctorum, capit. 17.* salió à desempeñar las palabras que suenan promessa, en su Epistola à los Romanos, de venir à España; y conformes afirman que vino, y predicò en ella. Sienten lo mismo los mas modernos, Espenceo, Gènebrardo y Baronio, el qual en el año 61. afirma leyò un libro en la libreria del Cardenal Sirleto, escrito por Hipolito Martir, cuyo titulo era de los doze Apostoles, en que con asseveracion afirma, que el Apostol vino à España. Adon Vienense en su Cronicon edad 6. año 59. de Christo, dize: Que Pablo passando à España por Francia, predicò en Viena, y à la partida dexò en aquella ciudad por Obispo à Crescente.

El muy docto y muy erudito Andres de Sousa y de Paris, Predicador Regio, y Protonotario Apostolico, en su libro, que se intitula: *De Misticijs Gallie scriptoribus, multiplicique in ea Christianorum rituum origine, electa dissertationes, in singulas Ecclesia atates digesta*, prueba lo mismo con grandes esfuerços de varia leccion. Refiere, que en Viena de los Alobrogues quedò desde entonces en proverbio este verso:

Paulus præco crucis,

Dat tibi primordia lucis.

Y en el frontispicio de la casa Consular se lee una tabla de metal, en que con letras relevadas està escrito:

Paulus, & hanc docuit Christum Crescente relicto.

Vese oy en Arelato el barrio, que oy llaman de San Pablo, donde en una casilla, que aun dura, consagrada en Oratorio, por la veneracion del Apostol, y en Viena ay una Capilla con titulo de los Macabeos, en la qual es tradicion que San Pablo celebrò la primera Missa.

Los Franceses, por assegurar en su tierra la presençia del Apostol, y su predicacion, que con tan autenticas memorias defienden, afirman que vino à España, viendo que prometì passar por ella, y no por las Galias, y que la certeza de aver passado à ella, las dispuso transito forçoso.

Yo Español, no puedo, ni devo embidiar à mi patria la gloria, que en la venida à ella de San Pablo, liberales la dan tantos Santos, y graves Autores, antiguos y modernos, y en que la emulacion Francesa nos es propicia, y lo que con severa confiança defiende en este tiempo Dauquio en su libro de la santidad de San Pablo. No obstante, pues, mi sentimiento referido, acerca de ser nosotros los Españoles patrimonio de la predicacion de San Jacobo, y solar ennoblecido con su vida, y su muerte, y asistido de sus milagros y discipulos.

Vencido del respeto à tantos grandes Padres devido, admitamos la gloria que

que en esto nos dan, y añadamonos tan esclarecida prerogativa, como es aver San Pablo venido à España. No callarè, que reconozco nota para los Españoles, en que aviendo San Pablo predicado en España, no aya en ella padron, ni eleccion, ni señal de averla peregrinado, siendo Apostol tan prodigioso, que no llegó à Reyno, Provincia, Isla ò Ciudad, donde no quedasse legalizada su presencia, como vimos en Malta, donde con las lenguas de las bivoras endurecidas en las peñas, la predicán los cerros, y esto, siendo habitada de barbaros, como se lee en el Texto Sagrado.

En tanto que me rescata desta descortès melancolia, pluma mas bien atenta, me esfuerça à dezir, que el monumento que prueba aver San Pablo venido à España, y predicado en Francia, es aver los Españoles affistido con antigua y fervorosa devocion, y militado por la opinion pia de la Concepcion purissima de la Virgen y Madre del Hijo de Dios, y fuyo, Dios, y hombre verdadero.

Conjectura mia, es fundada en el mas hondo silencio del Apostol, y por esso, de mas alto y propicio misterio. El texto de San Pablo, que expresse la causa de la universal Redempcion, tomando carne humana de Maria Santissima, se lee en aquellas palabras: *Omnes in Adam peccaverunt. Todos pecaron en Adan.* De donde viendo que todos pecaron en el primero padre, sin aguardar à santificacion especialissima, embolvieron y contaron con todos à la que fue singular y diferente de todos, y tal como no fue alguno de todos en la perfeccion, y prerogativas. Escrivieron en esta universal sin excepcion con pluma suspenfa, algunos de los Padres antiguos, y algunos con sentir determinado. Siguiò esto el Angelico Doctor Santo Tomas: y al Doctor Angel toda su doctissima escuela, que tan ardiente, y particular devocion tiene con la Virgen, y con el misterio de la Anunciacion en la fiesta del Rosario, que puedo llamar patrimonial en la Orden del gran Patriarca Santo Domingo, pues con muchos Padres no admite, que no pecò en Adan, ni tuvo debito, aunque con reverentissima diferencia à todos los comprendidos en la propoficion del Apostol, de que resultò duda fertil de queftiones y controversias, que con tanto rumor han fatigado nuestra edad. Los Españoles atendiendo à que el Apostol en otra clausula universal dize: *Conclusi Deus omnia in incredulitate, ut omnium misereatur. Todo lo cerrò Dios en la incredulidad, para tener misericordia de todos.* Consideraron futilmente, que Christo (como avia Tomas dudado en su Resurreccion despues de muerto, para que todos por su duda creyessen,) avia ordenado, que otro Tomas dudasse en la Concepcion de su Madre, antes de nacer, para que por el no quedasse duda, y como por aquella incredulidad avian todos conseguido misericordia, por esta la configuiesen los devotos de tan soberana pureza.

Hormachea, y otros modernos dizen, que ay lugares de Santo Tomas, que hazen por la opinion pia, el zelo con que España se encendiò en la defenfa desta verdad, el fervor, y valentia con que lo prosiguiò, por muchas y graves oposiciones; el Buleto que de la contradiccion publica facò de las llaves de San Pedro, prenda unica parece deribada de la assistencia de San Pablo: mucho participa

tipica de su sombra, y tan feliz y hazañosa valentia, parece se deribò unicamente del aliento de aquellos passos, y comunicacion de aquel espiritu, que dicen predicò personalmente en España. Y como el Apostol no exceptò de la regla general à la Virgen, tampoco la nombrò excepcion en la misericordia, que todos consiguieron por la incredulidad en que Dios lo cerrò todo, porque como su santificacion estava mas clara, y autorizada en sus meritos, que en su pluma, tuvo por mas reverente presuponerla, que declararla, dexando nos prevenida la respuesta à la duda en los frutos de la incredulidad.

Referido que Pablo por Francia vino à España, en cuya assistencia nada nos dexaron que escribir los autores, que afirman su venida, es fuerça tratar de su buelta à Roma, donde murió. Llevanle por Italia con rodeo los Sicilianos, pues afirman, no solo que estuvo en la ciudad de Messina, sino que en ella predicò con tal fruto, que dandoles noticia de la Vida y Muerte de Jesu Christo, y de su Madre santissima, y de que vivia, y donde era su residencia, los movió à embiarla Embaxadores en nombre de toda aquella igualmente antigua, y nobilissima ciudad, diciendo creian todos era su hijo Hijo de Dios, y Dios verdadero, à que la Madre de Dios les respondiò una carta, que oy se lee en su archivo con estas palabras, que responden fielmente à las Latinas, en que oy se vè razonada.

C A R T A.

Maria Virgen, hija de Ioachin humilidissima de Dios, Madre de Christo Jesus crucificado del Tribu de Iuda, de la estirpe de David. A todos los Mesinenses, salud y bendicion de Dios Padre omnipotente.

Consta, que todos vosotros con Fè grande me aveis embiado Embaxadores, y Legados para publica enseñanza: confessais que nuestro Hijo es Hijo de Dios, y Dios y hombre, y que subió à los Cielos despues de su Resurreccion. Conocéis el camino de la verdad por la predicacion de Pablo, Apostol escogido: por lo qual à vosotros, y à essa Ciudad damos nuestra bendicion, y queremos ser su amparo perpetuo. Año xliij. de nuestro Hijo. Indiccion 1. iij. Non. Iunij. Luna xxvij. Feria v. en Ierusalen.

MARIA VIRGEN, que aprobò arriba este escrito.

Cosas tan grandes siempre solicitan contradicciones de la curiosidad, y se ostentan ganando mas enemigos, que aplausos. Yo que estuve en Messina, siendo Virrey de Sicilia, el grande y glorioso siempre vencedor, y nunca vencido, excelentissimo Señor Don Pedro Giron, Duque de Ofluna, y vi la catolica confianza que la ciudad de Messina, y todo su pueblo tiene en esta proteccion de la Madre de Dios, con una Fè tan hazañosa, que para su defensa y seguridad, desprecian la custodia de puertas y murallas, floreciendo siempre su memoria en aquella vara, que con ramilletes de Angeles humanos acuerda de la de Jesè:

Aparto mi juyzio del examen desta antigüedad, ocupandole en admiraciones de la devocion que produce. Diferente camino siguiò Don Rocho Pirro Abad Netino, en su libro, cuyo titulo es, *Notitia Sicilientium Ecclesiarum*, impreso en Palermo año 1630. en la Noticia 2. argumento primero, pagin. 240. donde con estas palabras rigurosas empieza, diciendo: *Iam verò falsitatis arguitur, hanc ad Deiparam legationem ejusque litteras parachronismus, atque annorum perturbatio, quam illa invehit.* No niego à Don Pirro la diligencia en el computo de los tiempos, que contradizen la fecha de la Epistola, ni la fuerça de sus razones, contra la autoridad del libro, que se intitula, *L. Flavio Dextro*, ni las oposiciones à los Discursos de Inchofer. Reconozco la defautoridad que resulta de las imposturas, si son, assi de Lascar, y los otros que refiere, cuyas invenciones fueron descubiertas con risa publica. Confiessole, que aprieta la dificultad de manera, que precisamente por la Cronologia parece ahorra el camino de Messina à la peregrinacion de San Pablo, escusando à la Virgen Maria de la nota de tal carta. Empero hecho menos, que Autor docto y Siciliano, no se acordasse, tratando del Apostol, destas palabras suyas: *Omnia mihi licent, sed non omnia mihi expediunt. No todo lo que me es licito, me conviene.* Saludable orilla escribiò el Apostol con este renglon al poder: No todo lo que es licito hazerfe, conviene que se haga: mas respeto se deve à la piedad religiosa de muchos, que à la ambicion propria ostentosa de erudicion, y mas quando ni altera contraria proposicion de Fè, ni el Texto Sagrado, y solamente se procura introducir en el para exemplo Catolico, yà venerable en el credito anciano de una Republica, y assistido de varones doctos y Catolicos. En España adelantan esta gloria de conocer à Christo à la embaxada de los de Messina, afirmando, que el ilustrissimo apellido de Quiñones se deriva de un Cavallero, que vendiò unos Quiñones para ir à ver al Hijo de Dios luego que naciò: y afirman que oy està en poder de los Condes de Luna, Señores desta Casa, el instrumento de la venta de las heredades. Yo lo he oïdo toda mi vida, y estando preso en la ciudad de Leon, era conversacion constante. Nunca lo contradixe, y estudiosamente procurè, que mi silencio (no empeñandome en legalizar esta accion) la fuesse mas propicio, que sospechoso. Reprehendiò Christo à sus Discipulos el aver prohibido, que hiziesse milagros en su nombre, quien no creia en el, ni le seguia con ellos, enseñando quanto se deve permitir à la Fè de aquellos en cuyo favor se obran las maravillas. Los Mesineses tienen hijos doctísimos, à quien dexò suspenso la respuesta à Don Pirro, y para con el mi intencion, toma de la pluma de San Geronimo estas palabras, que pacificaron mas peligrosa contienda: *Unusquisque in suo sensu abundet, & cuncta judicio Domini reserventur. Cada uno abunde en su juyzio, y todo se reserve al juyzio de Dios.* Acabada esta peregrinacion, que sin duda fue larga, en Francia, passando à España, con la assistencia que en ella nos dan en el Apostol, los Santos, y la que à la buelta, ò venida, segun Don Pirro, se toman los Mesineses, apoyada en las palabras de Teodoreto, sobre el Psalmo 116. y en la Epistola 2. à Timotheo cap. ultimo: *Pablo vino à Italia, y*

de España, y en las islas adjacentes en su mar hizo mucho fruto. Lo que esfuerzan con la autoridad de S. Juan Chrisostomo Homilia 54. en los Años de los Apostoles, y en la Homilia 2. en la Epistola à los Romanos, cap. 1. con benignidad escata dize Don Pirro, no quiere privar de la predicacion del Apostol à Sicilia, y la aplica, apartandola de Mesina, à los dias que estubo, segun San Lucas, en Siracusa, en que sigue al Padre Cornelio à Lapide, que lo refiere de Octavio Caetano en el cap. 28. de los Años.

Acabado este camino tan largo para San Pablo, tan util para la Iglesia, tan controvertido de los Escritores, bolvió à Roma, y à poder de Neron, que aun vivia Emperador, para castigo del Imperio. En las vidas de los Tiranos, continua la divina providencia, la ruyna de las Provincias, y las muertes de los subditos.

Vive el humano linage para pocos Principes, palabras son preciosas de nuestro Lucano, en aquella Etica, y Politica, que reboçò con el nombre de Farsalia, cuyas venas derramò la fiera coronada, de quien hablamos. Coligen la primera y segunda venida del Apostol, los Santos, y Padres, de las mismas palabras del Apostol. La primera de la Epistola 2. à Timoteo, en la qual se acordò de su primera defensa, en que fue desamparado de todos, empero defendido de la boca del leon, por el amparo de Dios. Inferen, que aqui bolvió à la predicacion destas razones que añade: *Empero Dios me assistiò, y confortò, para que por mi se cumpliesse la predicacion, y todas las gentes oyessen.* Ademas el aver peligrado en la segunda, lo inferen de lo que en el mismo lugar profigue: *Ego enim jam delibor, & tempus mea resolutionis instat. Ià mi vida empieza à desatarse, y el tiempo de muerte se acerca:* Que San Lucas dexò à San Pablo en la primer detensa suya, lo coligen, porque en ella acabò la narracion de lo que avia visto. Que en la segunda le acompañò, lo testifica el Apostol en la misma Epistola diziendo: *Lucas est mecum solus. Lucas solo me acompaña.*

Entrò la postrera vez en Roma San Pablo el año trece del Imperio de Neron, quando la ciudad atonita, padecia en escandalo universal del mundo el mas injurioso crecimiento de aquel monstruo formidable, cuyo frenesi irracionalmente bruto, tenia amedrentada la humana naturaleza, y en asquerosa infamia deshonrado el nombre de Cesar Augusto. Residia en ella San Pedro, haciendo officio de Antidoto, al tofgo que respirava aquel basilisco contra los Christianos, con cuyos cuerpos vivos ensundava las pieles vazia des tigres, javalies, y ossos, para que azorados los perros con la apariencia, los despedaçassen en publico espectáculo. A sus jardines y huertos, en que mandò à la naturaleza, que à su pesar, en tierra seca brotasse fuentes, y dilatasse estanques, y produxesse bosques, en que antes la agua parecia sudor congojoso, que riego, y las plantas aborto, que parto. Tal ansia tenia de hazer cosas increíbles. Palabras son todas de Tacito. *Ut erat incredibitium cupitor.* A esta desatinada locura escogió por sitio la vezindad del quemadero de los Christianos tan confin à su recreacion, que à la sobervia de su deleite servia de copets aquel lugar que infestava con horror los ojos. Era blason de la tirania de su poder

desape-

desapoderado; y del ingenio de su fiereza, en lo mas obscuro de la noche encender vivos tantos Christianos, que sirviendo de antorchas, y luminarias venciesen las tinieblas; amaneciendo, à pesar de su intencion, como Martires de Christo, otras tantas auroras como cuerpos, que fixados en los leños, alumbraban esplendidos sositutos del Sol, supliendo el dia con su claridad al mas ceñudo enemigo de la luz. Tal era, que con las llamas que alumbrava la noche, se anochezia aquella ciudad, à cuya fabrica concurriò todo el Orbe, donde abreviandose en menos espacio, no fue menor, la quiso mas hoguera, que ciudad. Y quando los llantos pudieran ser remedio al fuego, musico del incendio, le agradecia las ruinas. Del Senado hizo Teatro de Comedias, y de los Representantes Senado. La cena agotò en sí la Magestad del Imperio, toda la ociosidad del pueblo, toda la ocupacion de los Magistrados. Tantas vezes veian representar à Neron, como ver representar. Mas estimava la aclamacion de buen Farandulero, que la de buen Principe. No solo se igualava con los Mimos, sino que se afrentava de que se le igualasse alguno dellos en las dissoluciones juglares. Excederle en el primor de movimientos insolentes, era delito de muerte, y crimen de lesa Magestad el no alabarle las vilezas indignas della. Diò muerte à su madre, y muerta, passè con los ojos enjutos, su cuerpo desnudo, y las heridas de que falleciò, alabando mucho su belleza, en que confesò, que para el solo tenia hermosura la mas abominable maldad. Mandò que escogiesse muerte à L. Æneo Seneca su Maestro, porque presumiò enseñarle virtudes, y porque no aprendiò de su bestialidad vicios nefandos. En esta ciudad governada por este aspid coronado, que seguridad pudieron tener San Pedro, y San Pablo? Quales riesgos y amenazas no los espiavan? Que otra cosa tenian mas cierta, que el martirio? Que otra causa es menester inquerir para saber, porque Neron diò la muerte en un mismo dia à los dos Principes de los Apostoles fino que ellos lo eran, y èl Tirano? Cada accion de Neron, y cada costumbre era cuchillo y cruz, para los virtuosos, justos, y santos. Ni passava la vida de los buenos de aquella hora en que su inocencia llegava à su noticia.

De la muerte de San Pedro, y San Pablo, por mandado de Neron, dan causa bien conforme graves Autores, à lo que de su intencion he referido: Dizen que aviendo Neron instituido en el teatro por fiesta milagrosa, que Simon Mago, (à quien por hechizero supersticioso, y por los embustes, y tropelias amava,) volasse en publico con el nombre de Icaro, por hazer verdad la mentira, quien se desvelava en desmentir la verdad. Insinua este suceßo Suetonio Tranquilo en la vida de Neron, cap. 12. con estas palabras: *Icarus primo statim conatu, juxta cubiculum ejus decidit, ipsumque cruore resperfit.* Icaro en el primer impetu con que se arrojò à volar, cayò precipitado tan cerca de donde estava viendole, que le salpiò con su sangre. No bien Simon Mago fiado en sus hechizorias, batiendo las alas empegò à provocar las raridades del viento, à sufrir el peso de su cuerpo, quando San Pedro, y San Pablo oponiendo à su sobervia la Fè de sus ruegos, desvariando, con la oracion à Dios, las diligencias de sus alas le despeñaron en precipicio fabuloso, cuya verguença obligò à Neron à condenar à muerte, por burladores de sus tramoyas, à los dos Apostoles.

Nunca estos encantadores de los tiranos, à quien permiten alas para volar en su presencia, contra su naturaleza, caen sin dexarlos manchados con su propia sangre, porque no pueden caer sin nota de quien los permitiò levantarle.

San Juan Chrysoftomo lib. I. contra la vituperacion de la vida Monastica, dize: Que la causa de mandar degollar el Emperador à San Pablo, fue, que estando Neron possido de su luxuria, y esclavitud voluntaria de una ramera, que el Apostol la convirtiò, y reduxò à verdadero conocimiento del verdadero Dios con tal fervor, que se apartò de la amistad fea del Principe, negandole su comunicacion: por lo qual encendido en rabia lasciva, Neron, con injuriosas palabras, dictadas de duplicado furor, mandò al Apostol la reduxesse à la obediencia de su desfrenado apetito, y viendo, que el Vaso de eleccion le reprehendia la instancia, sin querer hazer su voluntad, mandò luego le degollassen. Llevaronle al lugar del martirio, que Tertuliano con mejores palabras llamò cuna prevenida à eterno nacimiento, in Scorpiaco, cap. 12. *Paulus civitatis Romana consequitur nativitatem, cum illic martyrij renascitur generositate. Pablo consigue el nacimiento de la ciudad Romana, quando en ella con la generosidad del martirio renace.* Bien entendido Tertuliano, y atendiendo à su agudeza, quiso dezir: Pablo por nacido en Tarso era ciudadano de Roma, en virtud del privilegio, empero quando muriendo en Roma, renaciò del martirio, adquiriò el ser naturalmente ciudadano de Roma, por aver nacido en ella.

Consta del Martirologio Romano, Beda, Usuardo, y otros, que llevando al Apostol à morir con la guarda de reo, en el camino convirtiò tres de los soldados que le llevaban, cuyos nombres son, Longino, Acesto, y Megisto: assi lo refieren los Actos de los Santos Nereo, y Achileo, que el mismo Neron martirizò à dos de Julio, el mismo dia que celebra su memoria la Iglesia.

Hasta la muerte de S. Pablo fue vital, quiso morir con logro de tres vidas. No quiso aquella caridad hazañosa dar passo en su muerte, sin usura de tres vidas. Diòle à èl Estefano la vida con su muerte, que èl solicitava: dà el con su muerte triplicada vida à tres, que se la solicitan.

Cortò el verdugo en Pablo aquella garganta, por donde la voz pronunciò todo el comercio de la verdad, aquel camino real del Evangelio se mostrò via lactea, derramando mas leche, que sangre: mas parecia con ella la espada aver mamado, que herido: La herida antes pareciò ordeñar, que dar muerte. Igualmente se mostrò pechos, y cuello. Oygamos el panal que desta leche fabricaron con elegante susurro las abejas, à que fue colmena lo boca de S. Ambrosio en el Sermon 68. *Quid enim mirum si abundat lacte nutritor Ecclesie, sicut ipse ad Corinthios dixit, lac vobis potum dedi? Que nos admiramos de que abunde de leche, el que diò el pecho à la Iglesia, como èl dixo escribiendo à los de Corinto, leche os di à beber?* Sobredora esta blancura de la leche S. Juan Chrysoftomo, con sus palabras de oro en su oracion à los Principes de los Apostoles: *Qualis locus ruum Paule sanguinem excepit, qui lactem apparuit, in ejus veste, qui te percussit, qui quidem sanguis*

Barbaricum illius animum reddens melle dulciorem, ut ipse una cum socijs, ad fidem traduceretur, ita fecit. Qual relicario, à Pablo; codicioso de atesorar tu sangre, nos la ocultò, pues sola vimos leche, que blanqued el vestido del verdugo, que segò in cabeça, la qual sangre desnudandose de purpura, y vistiendose de nieve, haziendo officio de miel, endulçò su animo fieramente barbaro de tal manera, que el con sus compañeros se convirtiesen à la Fè.

Luego que aquella santissima cabeça con el filo de la espada fue apartada de sus ombros, diò tres saltos como en muestra de contento de aver conseguido aquel ansioso deseo, que tuvo de ser defatado, y estar con Christo, voz lumbamente generosa de su garganta: *Cupio dissolvi, & esse cum Christo.* A cada salto respondió la tierra con una fuente, cuya piedad liquida quedò perpetuo padron diafano del riego fecundo de la Iglesia, y juntamente, yà que no clamava, como por la sangre de Abel vertida, foilogando con tres manantiales de lagrimas, se dedicò à murmurar perpetuamente la crueldad de Neron.

Fueron en un mismo dia trasladadas las almas santissimas de San Pedro y San Pablo, à la Corte celestial, y sus cuerpos sepultados juntamente por los Christianos Orientales, que cuidaron deste deposito, como de tesoro que pretendian pertenecerles. Assi el lugar de las tres fuentes, como el Sepulcro de los Principes de los Apostoles, son oy, y siempre fueron celebrados con innumerable concurso de pelegrinos de todas las naciones.

Despues de tres dias de su muerte, dize Niceforo, que San Pablo se apareció à Neron, como se lo avia prometido, y le dixo no avia otro camino para salvarse, sino la Fè de Jesu Christo. Gozando està del eterno y glorioso descanso, y cuida de solicitar el remedio y la enmienda del Tirano que le martirizó.

Primero segun San Gregorio lib. i. Epistola 30. los dos cuerpos bienaventurados, como he dicho, fueron por los Christianos de Oriente, depositados en un puesto, donde se cuenta el segundo millar de la ciudad, que llaman las Catacumbas, de donde procurando toda la multitud dellos mudarlos à lugar mas particular y decente: El Cielo que guardava desvelado los cuerpos que la tierra cubria, pronunciando sus enojos con truenos formidables, y flechando sus luzes en lluvia de rayos, los espantò con tempestad horrible. Despues juzgando la divina misericordia la possession de tales reliquias en favor de la Ciudad de Roma, permitiò que sus vezinos las trasladassen donde oy gozan universal adoracion.

Niceforo libro 2. capit. 34. de las Imagenes y tradiciones antiguas, dize: *Era San Pablo pequeño de cuerpo, cargado de espaldas, el talle torcido, el rostro con blancura agradable, en el qual solamente las rugas descubrian la edad. Su cabeça era chica, en la viveza de sus ojos resplandecia graciosa, y muy apacible lumbre. Las cejas descendian haziendo sombra à la vista. La nariz larga sin reprehension. La barba espesa, y prolongada, no menos encanecida que el cabello. San Juan Chrysofomo en la homilia de los Principes de los Apostoles, atendiendo à la pequeña*
esta-

estatura de San Pablo, dize: *Paulus tricubitalis erat. Pablo era de tres codos*, y Luciano in Filopatros como descarado Ateïsta, se burla del Apostol, llamandole Recalvastro.

Dos cabeças venerables al Cielo, y à la tierra ofrecen oy à la consideracion Christiana dos mugeres. La de Juan Bautista Herodias, la de Pablo, esta que fue ramera de Neron: aquella porque no quiso apartasse de la amistad del Rey: esta, porque aviendose apartado, no quiso bolver à ella. Lo que pide à todos con instancia igualmente afectuosa, y eloquente San Juan Chrysostomo, que hagan con la cabeça cortada del Bautista homilia 14. pagina 167. pido yo que se haga para diferente fin con la de San Pablo. Oygamos primero las voces de la idea de la eloquencia sagrada. Por lo qual, ò Fieles, antes de aora, muchas vezes os he rogado, que tomando en vuestra memoria la cabeça degollada de Juan, que aun està destilando sangre caliente, de tal manera cada uno se acompañe con ella, que se persuada ve con los ojos abiertos los suyos cerrados en muerte, y que le oye dezir con labios cardenos sin voz: *Aborreced al juramento, que fue quien me degollò. Lo que no pudo hazer la reprehension, hizo el juramento. Lo que no pudo la ira del Tirano, obrò la necesidad en que se empeñò, por no ser perjuro de maldades. Y finalmente, quando en publico, oyendolo todos, era seamente, y con rigor advertido, generosamente el Tirano sufrió la reprehension, empero luego que se aprisionò en los lazos del juramento, dividió de mi cuerpo mi cabeça. Esto mismo os pido aora, y no desfizirè jamas de rogáros, que donde quiera que fuéremos, llevemos con nosotros esta cabeça, y la mostremos à todos, clamando condenacion contra el juramento, porque aun siendo sumamente por nuestra flaqueza negligentes y perezosos, mirando los ojos de aquella cabeça, que con terribles amenazas nos mira si juramos, detenidos en el temor que nos predica con mas vehemencia que otro algun freno, podremos apartar las lenguas del precipicio à que el jurar nos lleva.*

La doctrina destas palabras, prestadas de la boca de un San Juan à otro, no solo son reales, sino de toda salud à la Magestad, pues advierte à los Reyes, que no falta à su palabra el que la diò de cosa contra justicia, sino quando la cumple, solo porque la diò. El que cumple juramento hecho en favor de las maldades, es perjuro al que hizo de no consentirlas. No es empeño promessa hecha en favor del facineroso y delinquente, sino gravamen de su culpa el averla solicitado para seguridad suya, y nota del Principe. Lo illicito obliga à su castigo, no à su cumplimiento. Y à vimos, que el tirano Herodes oyò con modestia la reprehension publica del Bautista, que no tuvo por indignidad la advertencia severa. Guisò Herodias con sus pies el postrero plato de su banquete; fazondole con ardiente desemboltura, en golosina sabrosa à sus ojos. En la deshonestidad la reconociò por hija suya: *Que pudo engendrar el adulterio, sino torpeza y aquella zizaña de los sentidos, que con passos artificiosamente quebrados, y con el cuerpo dissolutamente vertido, por diferentes movimientos, con malignidad*

Estudiada, desencaxada con armonia venenosa las coyunturas del cuerpo, tan maliciosamente, que parecia, con el arte, se le derretian las entrañas, para que la deformidad la hiziesse toda hermosa? Esta pintura, si mi pluma no la ha borrado del pincel, es de San Pedro Chryfologo, que con tintas de oro escribió tantos riele, como renglones. Agrádole tanto la insolencia de sus bayles, que jurò, sin acordarse de la cabeça de Juan, de darle lo que pidiesse, aunque fuesse la mitad de su Reyno. Ella, que solo se acordava de la predicacion del Bautista, le pidió su cabeça; y por respeto del juramento se la diò. No pudo otra cosa ser peor, que esta petition, fino el concederfela. Mas licito le era darla la mitad de su Reyno, que aquella santissima garganta. Y los que apadrinan las desordenes, y demasias de sus ruegos, confines de banquetes, fiestas, y bayles, sospechosa hazen su pretension. El Principe que se la prometió, solo queda obligado, despues de negarfela, à castigarlos.

Yà que los Reyes quedan advertidos, acosta del Precursor, que fue clausula de la Ley Vieja, à quien San Cirilo Jerosolymitano llama: *Archidux Novi Testamenti. Primer guia del Testamento Nuevo.* Aora, acosta del clarin del Evangelio Pablo, hablemos con los ministros de los Emperadores, y Monarcas.

Vosotros, que por permission, y providencia divina sois lados de los Principes, y gozais de su mas familiar assistencia, no quiteis los ojos de la cabeça de Pablo, y de su garganta. Mirad aquel semblante menoscabado; aquel color fallecido en amarillez; aquellas mexillas descaecidas y palidas; aquel ceño, cuyas rugas predicán desengaños; aquellos labios, en silencio desmayados, abiertos, hablando con el bostezo mudo; aquellos ojos apagados en muerte; los cabellos, y barba congelados con la sangre elada: aquellas fibras, y arterias del cuello, que fue organo del Espiritu Santo, desigualmente segadas del azero, que aun desañudadas de la vida anbelan doctrina y enseñanza: aquellas cabidades habitò la gloriosa alma, que ò con el cuerpo, ò sin èl, fue arrebatada al tercer Cielo; donde viò la Essencia Divina, por modo de accion transeunte, como lo siente Santo Tomas. Oid lo que con eloquentes semblantes os dize y aconseja aquel, que segun dize, de autoridad de Tertuliano, fue nuevo discipulo, dado en la transfiguracion al Hijo por el Padre; aquel Apostol, escogido por Christo, estando en el descanso de su gloria: aquel Ministro, que el Espiritu Santo mandò apartar para si, con Bernabè: aquel Varon, que dixo Dios, convenia que assistiesse al Emperador. Incessablemente os està aquel rostro yerto, gritando à los que assistis à los Reyes, y cerrais sus lados en vuestra assistencia. Atajad las impias maquinaciones de los Magos, que los encantan. Arruynad los tramoyeros que los divierten. Precipitad el vuelo à los Icaros, que con plumas de cera osan escribir en el Cielo los embustes por milagros. Desatad los lazos con que la hermosura de las mugeres obliga à los Emperadores à que vayan presos de un ceño, y à que padezcan en un cabello Señorío. Temed mas veer à la magestad esclava de su apetito, que enojarla. Mejor os està padecer su castigo, que dexarla padecer su culpa. Si en vuestros Principes la naturaleza de hombre mancillare lo soberano de la dignidad con pecados, buscad el cuchillo en su enmienda, antes que

su favor en su ruyna. Passad en la caridad del alma, mas allà de la vida, el amor à vuestros Monarcas. Aprended de mi, que muerto por su orden, bolvi despues de tres dias à solicitar con desengaño la salud eterna, en el conocimiento de Iesu Christo, para Neron.

Innumerables son los milagros de San Pablo; no los refiero, juzgando, que todas las acciones que hizo, las palabras que dixo, las letras que escrivio, fueron otros tantos milagros. Viviò sesenta y ocho años; assi lo afirma San Juan Chrysofomo, en la Homilia de las alabanças de los Principes de los Apostoles, y es la mas comun opinion, que viviò igualmente los 34. años perseguidor, y los otros 34. Apostol, Defensa, y Doctor de las gentes, y perseguido. Ay Escritores, que dicen se convirtio de veinte y cinco años, por llamarle San Lucas, en el martirio de San Estefano, *Juvenis, Mancebo*. A mi sentir, no concluye la conjetura; porque la voz Griega del Texto Sagrado es, *Neanias*, que aunque se interpreta, Mancebo, tambien significa hombre atrevido, feroz, è impetuoso, como lo era San Pablo, de treinta y quatro años.

Halla mi reparo dos milagros, por contraria consideracion, en este numero de los años del Apostol. El primero, como pudo en solos treinta y quatro años de vida, desde su conversion, peregrinar todo el Orbe, navegar tan largos mares, enseñar à todas gentes, llevar el Evangelio à tan remotas Provincias, vencer tanta dureza en los Judios, tanta ceguedad en los idolatras, tanto poder en los Principes, tanta contradiccion en los Tribunales, y tan ultimados riesgos en todos los elementos? El segundo, como pudo durar treinta y quatro años, una vida, rodeada de tantas muertes, batida de tantos azotes, y piedras, acosada de tan rigurosas prisiones, mordida de tantos oprobrios, limada de tantas miserias, sumergida de tantas borrascas, y aterrada con tan varios terremotos de sediciones populares? Tu solo, ò gloriosissimo Pablo, pudiste hazer, que aquellos años, que para lo que obraste, parecen pocos, pareciesen muchos para lo que padeciste. Yà que en la gloria eterna, donde por singular prerogativa entraste segunda vez, gozas el premio de meritos tan soberanos, buelve estos ojos, que miran con duplicado oriente à este tu devoto, que en prision, y cadenas de quatro años, empeçò à escrivir para tu gloria, y su consuelo, las tuyas, y tu martirio. Y pues en la persecucion que le atormenta, no le falta Neron, assiste, para que con tus palabras, libre pueda dezirte las que tu pluma escrivio à Timoteo: *Liberatus sum de ore leonis: liberavit me Dominus ab omni opere malo. Libre estoy de la boca del leon: librome Dios de toda obra mala*; quando saliendo por la boca del leon mis queexas, sonavan bramidos, invencion de Falaris con el toro, paraque los llantos no moviesen à piedad. Y pues España no solo mereciò, que con amor adelantado, y alborozo de su remedio, prometieses el venir à ella, como veniste por tan dilatado rodeo, sino que la espada que te degollò assistiese en ella, como se vè, y adora en el Convento Real de la Sista de la Orden de S. Geronimo en la Imperial Ciudad de Toledo.

Yà que por insignia de tu muerte con ella te coronaste ; passala oy del lado en que la tienes à la diestra, y en compañía de la de Santiago , cuyos somos , esgrimela en defensa desta Monarquia , que pretenden despedagar traidores con robos , y rebeliones , y hereges con falsas doctrinas. Sienta el amparo de tu cuchillo el Catolico Don Felipe Quarto , Rey con suma piedad poderoso , con santo zelo justiciero , por el amparo de los suyos : desvelado en la defensa , y propagacion de la Fè valiente : viva à su lado con el auxilio tuyo , gloriosa Doña Isábel de Borbon, nuestra esclarecidissima Reyna, y crezca en años florecientes , con el exemplo de sus virtudes , heredero de todas ellas , el Prince Don Baltasar , su hijo primogenito. Y estas frentes Imperiales, y siempre Augustas , que la Divina Magestad cifò con tantas Coronas , reconocidas à tu auxilio , dilataràn la aclamacion de tu favor soberano, en todo el Orbe de la tierra.

Fin de la Vida de San Pablo Apostol.



EPI TOM E

DE LA

HISTORIA

DE LA VIDA EXEMPLAR,

Y religiosa Muerte del Bienaventurado Fr.
Tomas de Villanueva, Religioso de la Or-
den de S. Agustín, y Arçobispo de Valencia.

CAPITULO PRIMERO.

*De la milagrosa vida del Bienaventurado Fr. Tomas de Villanueva, de
la Orden de S. Agustín, Arçobispo de Valencia.*



NAció el Bienaventurado D. Tomas de Villanueva en la villa de Fuenllana, en el campo de Montiel, el año de 1487. Fue hijo legitimo de Alonso Tomas Garcia, de los hijosdalgo mas principales de Villanueva de los Infantes, y deudo, y pariente de las mas nobles familias de aquella tierra: llamòse su madre Lucia Martinez de Castellanos, de quien no solo heredò la hazienda, sino la virtud, y misericordia con los pobres, creciendola en el lugar, que con tanta razon admiramos, pues en otro qualquier hijo fuera esfuerço lucidissimo de la virtud, continuar tan aventajada caridad, no aumentarla, como el santo hizo. Con su nacimiento se recobrò la salud en todo el partido, à quien Dios nuestro Señor castigava con pestilencia; pues el dia de su nacimiento cesò la peste en Villanueva de los Infantes, donde en mayor concurso de gente estava apoderada mas lastimosamente: Y en memoria y agradecimiento de tan gran beneficio, el apuesto donde nació, con este santo Niño la salud à todos, està venerado, y lo ha estado siempre con tal olor, que atestiguava la asistencia del Cielo, que huyo à tan glorioso nacimiento.